Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 6 de marzo de 2018

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "Servicios Gastronómicos (Ad Referéndum 2018)" ID 339.380

Señor Presidente:

El Comité conformado para el estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "Servicios Gastronómicos (Ad Referéndum 2018)" ID 339.380, integrado por los funcionarios: Lic. Gilberto R. Coronel A., Director General de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Juan F. Morel, Director de la Unidad de Licitaciones y Concursos; y Abg. Sandra González Knorr, Coordinadora de Monitoreo, Control y Evaluación de Contratos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2.051/2003 "Contrataciones Públicas" y el Artículo 55° del Decreto N° 21.909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley; y a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado en cuestión, cumple en manifestarle cuanto sigue:

Que, en el Dictamen de Evaluación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 "Servicios Gastronómicos (Ad Referéndum 2018)" ID 339.380 de fecha 5 de marzo de 2018, se ha se consignado involuntariamente el ID que no corresponde al llamado objeto de evaluación, al hacer mención a la presentación de los Certificados de Origen Nacional por parte las firmas oferentes **RICSOFAN S.A.** y **LILIAN KUCHEN de Lilian Teresa Escobar**, quienes efectivamente han presentado Certificado de Origen Nacional N° 27.586 y 27.612 correspondientemente, identificados para el presente llamado con ID 339.380, correctamente para ser presentados y evaluados en éste llamado a licitación, tal como se procedió.

Salvo mejor parecer, es Dictamen Complementario del Comité.

Lic. Gilberto R. Coronel A.
Director General
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Sandra González Knorr
Coordinadora
Coordinación de Monitoreo, Control
y Evaluación de Contratos

Lic. Juan F. Morel S.
Director
Unidad de Licitaciones y Concursos